

# Esquemas de cumplimiento, vitales en transparencia anticorrupción

La consultora enfatiza que es de vital importancia para la salud de las empresas adoptar una postura de transparencia firme y proactiva ante las pérdidas financieras por casos de corrupción.



Los delitos financieros han cobrado gran relevancia y preocupación en la agenda de negocios para empresarios en Latinoamérica, algunas de estas actividades ilícitas son: contrabando de minerales, tráfico de drogas y de personas, lavado de dinero, corrupción y fraude corporativo.

En palabras de Fernando Peyretti, Fernando Peyretti, Socio de Servicios Forenses de Deloitte Spanish Latin America, estas actividades no sólo representan riesgos de cumplimiento, sino que también alteran la estabilidad económica y la gobernanza. Ante índices de corrupción en la región, la Ley de Prevención de Extorsión Extranjera (FEPA, por sus siglas en inglés), en Estados Unidos, sirve como contraparte de la conocida Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA), la cual marca un movimiento legislativo significativo contra la corrupción, dirigido a funcionarios extranjeros que participan en prácticas corruptas con empresas estadounidenses.

José Claudio Treviño, Socio de Servicios Forenses de Deloitte Spanish Latin America, señala que este desarrollo legislativo implica que cualquier funcionario público que exija o acepte un soborno de una empresa estadounidense, independientemente de su ubicación, puede enfrentar un procesamiento en los Estados Unidos.

En este sentido, la apropiación indebida de activos se identificó en un 86% de los casos detectados de fraude, provocando pérdidas hasta por 100,000 dólares por caso, de acuerdo con datos de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE).

Los esquemas de fraude a los estados financieros -donde el perpetrador induce a un error u omisión de material- es una categoría que ocurre en 9% de los esquemas identificados, causando pérdidas promedio de 593,000 dólares por caso; mientras que la categoría de corrupción -que incluye delitos como soborno, conflictos de interés y extorsión

ocurre un 50% de los casos identificados y causa una pérdida media de 150,000 dólares.

Las organizaciones pierden 5% de sus ingresos debido a esquemas de fraude, lo que representa una pérdida anual de 4,700 millones de dólares (mdd) en el mundo, de acuerdo con datos compartidos por Deloitte.

Fernando Peyretti deja en claro que encarar estos riesgos de cumplimiento requiere un enfoque multifacético, incluyendo un fuerte apoyo de las altas esferas en las organizaciones, una identificación exhaustiva de riesgos, monitoreo continuo, vigilancia en ciberseguridad y programas de capacitación verdaderamente integrales.

Finalmente, José Claudio Treviño recalca que la implementación de canales de denuncia efectivos y el fortalecimiento de las funciones de cumplimiento son esenciales para mitigar los riesgos asociados con los delitos financieros en América Latina.



**LAS ORGANIZACIONES  
PIERDEN EL 5% DE SUS  
INGRESOS POR ESQUEMAS  
FRAUDULENTOS, UNA  
PÉRDIDA ANUAL ESTIMADA  
POR 4,700 MDD EN EL  
MUNDO.**

**DELOITTE**